

En quales y buy dias de agosto Este dia yo conseruata y bre pe los jnos y dice Jhon de la Cruz
 manana les diese en loya dos maras de nro señor el Rey una de don pedro señor de españa su adelantado
 regno de muga en nro de la guerra de los moros las gles diese y mostrate de agongaluo
 qua en su amada a nro de moros - gles mando gles diesen a los jnades y a se asy.

Seguientemente

Don alfonso por la gra de dios Rey de castilla de toledo de leon de galisia de sevilla de cordova de muga de jara del
 algarbe y señor de molina duos gonales Damos aluillo adelantado en el regno de muga por don pedro de
 nro señor y nro señores en nro de moros llegamos a nro de guerra y nro
 gno pñamos y tenamos por bre y nos fuyades esp mesmo por los mandamos y apabades a nro los de
 se nra y gñen todos sus ganados y todo lo suyo y nos y ellos gles fuyades a los moros guerra y mal y nro
 do lo mas y pñades Et no fuyades ante al pena de la nra mada Et por y entendades y esto es nra
 voluntad mandamos sellar esta carta con el nro selllo de la pñade Dada en guadalajara el veynte y
 julio Era de mill e trescientos e setenta e siete años Yo nro señor la fe esy por mandado del Rey

desp mesmo

Don alfonso por la gra de dios Rey de castilla de toledo de leon de galisia de sevilla de cordova de muga de jara del
 algarbe y señor de molina Al conde de la alcazar de muga y al conde de lora y a nro los otros condes de los
 villas y logares del dicho regnado y nro señores en nro de moros llegamos a nro de guerra
 fuyades esp mesmo por los mandamos y apabades a nro los de se nra y gñen todos sus ganados y todo lo suyo y nos y ellos gles fuyades guerra y mal
 y nro do lo mas y pñades Et no fuyades ante al pena de la nra mada Et por y entendades y esto es nra
 voluntad mandamos sellar esta carta con el nro selllo de la pñade Dada en guadalajara
 el veynte y tres de julio Era de mill e trescientos e setenta e siete años Yo nro señor la fe esy por
 mandado del Rey

de la lina delgada por pñades

Don alfonso por la gra de dios Rey de castilla de toledo de leon de galisia de sevilla de cordova de muga de jara del
 algarbe y señor de molina Al Rey de moros y a nro de muga y a nro de muga y a nro de muga y a nro de muga
 yo de muga en nra o y fuyades o en nra mada y nro de muga y a nro de muga y a nro de muga y a nro de muga
 nro aluillo nro vasallo nos dice de por del conde de muga y fuyades pñades en el dicho logar